

COMISIÓN PARITARIA DE IIPP Nº 52 (02/07/2019)

REUNIÓN PREVIA DEL GRUPO DE TRABAJO PARA ESTUDIO DE POSIBLE REDISTRIBUCIÓN DE PUESTOS VACANTES DE COCINA.

Previo a la reunión de Subcomisión Delegada, (en lo sucesivo Comisión Paritaria), la Administración convocó un grupo de trabajo para el estudio de una posible redistribución de puestos vacantes.

Como ya participamos en la nota informativa de la pasada reunión de la Subcomisión, la Administración ha convocado este grupo con el objetivo de valorar una propuesta de modificación de los puestos de trabajo de Oficial de Actividades Técnicas y Profesionales vacantes (de cocina), en puestos de Técnico Superior de Actividades Técnicas y Profesionales (de cocina).

Desde **CCOO**, una vez analizado lo que plantean hemos realizado, entre otras, las siguientes consideraciones y propuestas en el grupo:

- Desde CCOO somos conocedores de la situación tan grave en la que se encuentran las cocinas de los Centros Penitenciarios, debido fundamentalmente a la falta de personal, que hace que haya Centros dónde solo hay o haya habido uno o ningún personal de cocina.
- Para CCOO las cocinas de los Centros son un área fundamental y muy sensible en lo que a responsabilidad se refiere, ya que conlleva la alimentación de 50.930 personas internas, teniendo en cuenta características concretas como pueden ser alergias, problemas de salud, cultura, etc. cuestiones todas ellas que hay que poner en valor.
- Los problemas relacionados con las funciones entre los diferentes profesionales que desempeñan su labor en las cocinas de los centros ha hecho que la mayoría de las veces se haya acabado judicializando, reconociéndose muchas de ellas por vía de sentencias judiciales.

AHORA BIEN:

- Para CCOO, la elaboración de la propuesta debe ser sosegada y bien estudiada, teniendo en cuenta que ésta es la segunda reunión y que hay todavía cuestiones que no se han aclarado por parte de la Administración, como por ejemplo cómo pretende realizar a corte "cero" la transformación de todas las plazas de oficiales en técnicos.
- Por otro lado, la Administración ha informado que para ellos el número de efectivos que debe contar un centro tipo sería de 6 puestos, todos ellos con turnicidad 002B, con el fin de poder realizar el horario de V2 recogido en la Instrucción.

Sección Sindical Estatal de IIPP CCOO

Juan de Vera, 8-10, CP: 28045 Madrid
Tfno. 915 398 261 • Fax 914 670 753

www.prisiones.ccoo.es

<http://www.facebook.com/PRISIONES.CCOO>

[@CCOO_Prisiones](https://www.instagram.com/CCOO_Prisiones)

seccionestataliipp@fsc.ccoo.es

Telegram: https://t.me/CCOO_Prisiones



Presupuestos Generales del Estado 2018

- Derechos laborales
- Empleo público
- Poder adquisitivo

¡VAMOS A RECUPERAR LO ARREBATADO! #RecuperarloArrebatado

CCOO
área pública



servicios a la ciudadanía
instituciones penitenciarias sae

sector de la administración
general del estado
sección estatal de
instituciones penitenciarias

A esto, CCOO ha realizado la siguiente propuesta, **que ha sido valorada positivamente tanto por la Administración como por el resto de compañeros/as de la parte social:**

- La propuesta sería un número de 6 efectivos más 1, (en total 7) que sería la figura de un Coordinador/a con horario de Lunes a Viernes y complemento A1 de responsabilidad. Con esto conseguimos que exista la posibilidad de una promoción, y que aquellas personas que están haciendo o quieren hacer horario sin turnicidad tengan la posibilidad de realizarlo.
 - CCOO pregunta por el número de efectivos de cocina que se asignarán a los centros que no sean tipo. La Administración responde que no tiene un número concreto pero que la idea es mantener la misma filosofía.
- Otra de las cuestiones planteadas en el grupo fue que el acceso a las plazas debe ser por concurso y promoción interna, con el fin de que el personal que actualmente es oficial pueda acceder a ellas y promocionar.
- Por último, CCOO ha trasladado la necesidad de que la posible modificación de la RPT, si finalmente se llevase a cabo, debe estar enmarcada en un Acuerdo a varios años (o en fases), con el fin de asegurar que no se modifican unos puestos si y otros no, o que se quede a medias el proceso (con lo que ello supondría de diferencias entre centros, agravios, etc.), por lo que hemos pedido que se nos facilite una estimación de los años que serían necesarios para finalizar el proceso de modificación de todos los puestos.
- La Administración pretende, ya en la próxima Subcomisión, elevar propuesta de modificación de algunos puestos vacantes.

Recordamos que ésta propuesta no consiste en pasar a trabajadoras y trabajadores oficiales de cocina a técnicos, sino de ir modificando las **VACANTES** existentes para que todos los puestos acaben siendo de técnicos, ya que las cocinas de los centros están siendo concebidas por la Administración como talleres productivos.

Seguiremos informando. Para cualquier duda o aportación no dudéis en poneros en contacto con la Sección Sindical de CCOO en IIPP.

Sección Sindical Estatal de IIPP CCOO

Juan de Vera, 8-10, CP: 28045 Madrid
Tfno. 915 398 261 • Fax 914 670 753

www.prisiones.ccoo.es

<http://www.facebook.com/PRISIONES.CCOO>

[@CCOO_Prisiones](https://twitter.com/CCOO_Prisiones)

seccionestataliipp@fsc.ccoo.es

Telegram: https://t.me/CCOO_Prisiones

Presupuestos Generales del Estado 2018

**¡VAMOS
A RECUPERAR
LO ARREBATADO!** #RecuperarloArrebatado

• Derechos laborales
• Empleo público
• Poder adquisitivo

CCOO
área pública

REUNIÓN DE LA COMISIÓN PARITARIA DE IIPP Nº 52 (02/07/2019)

El día 2 de julio ha tenido lugar la reunión de la Subcomisión Delegada de Instituciones Penitenciarias. A la reunión asiste la Administración, y por la parte social **CCOO**, CSIF, ACAIP y CIG, tratándose los siguientes puntos:

1.- ACTAS: Se firma el acta pendiente de la Subcomisión Delegada realizada en el mes de abril.

2.- ASUNTOS PROPUESTOS POR LAS ORGANIZACIONES SINDICALES:

- **CCOO solicita información de la plazas a ofertarse en promoción interna correspondiente a los años 2018 y 2019 para IIPP:** La Administración informa que están autorizadas 30 plazas en promoción interna de la oferta del 2018 y otras 30 del 2019, siendo todas ellas del G3, A2 (mantenimiento y cocina). CCOO solicita el desglose de las mismas.
- **CCOO presenta una propuesta de mejora de vestuario para el personal laboral de mantenimiento, incrementando la dotación con un forro polar de los que realiza la Entidad en los talleres productivos y que se entrega al personal funcionario.** La Administración informa que va a analizar el importe económico que supone y hablará con Servicios y con la Entidad.
- **CCOO realiza de nuevo, propuesta argumentada a la Administración de adaptación de las RPT's para que el personal laboral pueda ejercer funciones de Dirección e Inspección aprovechando la actualización que van a realizar de las RPT's a la nueva clasificación profesional que recoge el IV Convenio Único (se adjunta propuesta).** La Administración refiere que ha estudiado la propuesta y que no es fácil de llevar a cabo, siendo los contratos directivos que recoge el TREBEP de un carácter más técnico o asesor, y no a direcciones de centros penitenciarios. Desde CCOO trasladamos la importancia de avanzar en éste tema y la necesidad de retomar la propuesta del pase al Cuerpo Superior Técnico de IIPP con el fin de avanzar en la modernización de la institución, dado que las nuevas titulaciones lo posibilitan.
- **CCOO solicita información de la situación en la que se encuentra el Acuerdo tomado en Subcomisión sobre la homologación de productividad del personal laboral a la de personal funcionario, Acuerdo fruto de la propuesta y petición realizada por CCOO.** La Administración refiere que elevó el Acuerdo a la Comisión Paritaria y está esperando respuesta. La Administración mantiene el compromiso de homologar la cuantía.

Sección Sindical Estatal de IIPP CCOO

Juan de Vera, 8-10, CP: 28045 Madrid
Tfno. 915 398 261 • Fax 914 670 753

www.prisiones.ccoo.es

<http://www.facebook.com/PRISIONES.CCOO>

@CCOO_Prisiones

seccionestataliipp@fsc.ccoo.es

Telegram: https://t.me/CCOO_Prisiones



Presupuestos Generales del Estado 2018

- Derechos laborales
- Empleo público
- Poder adquisitivo

¡VAMOS A RECUPERAR LO ARREBATADO! #RecuperarloArrebatado

CCOO
área pública



servicios a la ciudadanía
instituciones penitenciarias sae

sector de la administración
general del estado
sección estatal de
instituciones penitenciarias

- **CCOO traslada la situación de falta de personal de cocina en el centro penitenciario de A Lama:** La Administración reconoce la situación y estudiará las posibilidades.
- **CCOO pregunta sobre la exclusión de prisiones de la Resolución de CECIR, por la que se aprueban Instrucciones que regulan la creación y modificación de los puestos de trabajo de los Servicios de Prevención de Riesgos Laborales para la adscripción también del personal laboral a estos, ya que en ésta materia nos regimos por las normas generales:** La Administración refiere que la Resolución de la CECIR es reciente y que tienen una coordinación de prevención donde la van a valorar, y nos informarán al respecto.
- **Respecto a la entrega de las RPT's y los listados de ocupación,** la Administración informa que facilitó a Función Pública toda la información requerida con el fin de actualizarlas al nuevo Convenio Único y que, por lo tanto, todavía no están.
- **La Administración va a estudiar la posibilidad de creación de una bolsa para la realización de las contrataciones.**
- **Información sobre la transferencia de las competencias sanitarias a las Comunidades Autónomas:** La Administración informa que las Comunidades más avanzadas en la transferencia sanitaria son Navarra y Baleares, y confirma unos primeros contactos con Andalucía, donde han manifestado voluntad a las mismas. **CCOO manifiesta, y pide que conste en acta, el compromiso de informar a la parte social de cualquier avance en el proceso de transferencias, ya que afecta directamente a las condiciones laborales del personal sanitario de Instituciones Penitenciarias, y genera una situación de incertidumbre a las trabajadoras y trabajadores.** La Administración reafirma su apuesta por las transferencias y dice que irá informando a la parte social.
- **CCOO pregunta por la autorización de las contrataciones de interinidades vinculadas a la Oferta de Empleo del 2018:** La Administración informa que está pedido pero todavía está pendiente de autorización.

2. ASUNTOS PENDIENTES DE LA ANTERIOR SUBCOMISIÓN:

- **GRUPO DE TRABAJO SOCIAL:** La parte social pregunta sobre la elevación a la Subcomisión Delegada de las conclusiones del grupo de trabajo, de Trabajo Social, que venía a responder el escrito de trabajadoras y trabajadores solicitando aclaración de funciones. La Administración refiere que le ha sido imposible tenerlo para ésta reunión y se compromete a resolverlo antes de que acabe el mes. **CCOO reitera la necesidad de dar respuesta a estos escritos ya que algunos llevan más de**

Sección Sindical Estatal de IIPP CCOO

Juan de Vera, 8-10, CP: 28045 Madrid
Tfno. 915 398 261 • Fax 914 670 753

www.prisiones.ccoo.es

<http://www.facebook.com/PRISIONES.CCOO>

@CCOO_Prisiones

seccionestataliipp@fsc.ccoo.es

Telegram: https://t.me/CCOO_Prisiones

Presupuestos Generales del Estado 2018

**¡VAMOS
A RECUPERAR
LO ARREBATADO!** #RecuperarloArrebatado

• Derechos laborales
• Empleo público
• Poder adquisitivo

CCOO
área pública



servicios a la ciudadanía
instituciones penitenciarias sae

sector de la administración
general del estado
sección estatal de
instituciones penitenciarias

un año pendientes de aclaración, lo que supone que no se resuelvan los conflictos en los centros.

3. ESCRITOS DE LOS TRABAJADORES/AS Y ORGANIZACIONES SINDICALES:

- **Escrito de aclaración de funciones del personal laboral de mantenimiento del CP de A Lama y la empresa de servicio de mantenimiento integral respecto a tareas de alumbrado de emergencia.** La Administración informa que ha respondido al trabajador para que aclare la situación concreta del centro.
- **Escrito sobre la situación de falta de personal laboral de Trabajo Social en el Centro Penitenciario de Las Palmas II:** La Administración refiere que tiene en cuenta la situación de los Centros a la hora de la provisión de puestos de trabajo y que ha cubierto la situación de IT, no pudiéndolo hacerse en el disfrute de vacaciones. CCOO pide que conste en acta la sobre carga de trabajo, pide que se tenga en cuenta la falta personal en el centro y que no hay actualmente coordinador/a de Trabajo Social.
- **Escrito del Departamento de Trabajo Social del CP de Sevilla solicitando aclaración sobre la tarea encomendada, mediante orden de dirección, de comunicar telefónicamente a los familiares el ingreso hospitalario de un interno:** La Administración refiere que esa cuestión ya ha quedado resuelta en anteriores Subcomisiones y que se les contestará en esa línea.

INFORMACIÓN DE INTERÉS:

- **Próxima Subcomisión Delegad, pendiente de confirmar, el 29 de julio de 2019.**

Madrid a 03 de julio de 2019

Sección Estatal de CCOO en IIPP

Sección Sindical Estatal de IIPP CCOO

Juan de Vera, 8-10, CP: 28045 Madrid
Tfno. 915 398 261 • Fax 914 670 753

www.prisiones.ccoo.es

<http://www.facebook.com/PRISIONES.CCOO>

[@CCOO_Prisiones](https://twitter.com/CCOO_Prisiones)

seccionestataliipp@fsc.ccoo.es

Telegram: https://t.me/CCOO_Prisiones

Presupuestos Generales del Estado 2018

**¡VAMOS
A RECUPERAR
LO ARREBATADO!** #RecuperarloArrebatado

• Derechos laborales
• Empleo público
• Poder adquisitivo

CCOO
área pública